

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN CONT-DJ-DCA/134/2022, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE “ADQUISICIÓN DE CARNES”, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. DIANA BERENICE VARGAS SALOMÓN, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ EL “SISTEMA DIF GUADALAJARA”, Y POR LA OTRA PARTE ROLANDO RAMÍREZ JIMÉNEZ, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO “EL PROVEEDOR”, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, AL TENOR LAS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES

I. El 27 de diciembre de 2023 el “**SISTEMA DIF GUADALAJARA**” y “**EL PROVEEDOR**” celebraron contrato de adquisición **CONT-DJ-DCA/134/2022**, derivado de la adjudicación de la partida 2 proveniente del fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité **LPLCC-12/2022**, de fecha **30 de noviembre de 2022**, cuyo objeto es que se proporcione “**Suministro de Carnes**” conforme a las especificaciones y características contenidas en el **Anexo 1 “Listado de Productos Partida 2”**, al que en el sucesivo se le denominará “**EL CONTRATO**”.

II. El contrato antes mencionado se pactó por la cantidad de hasta por el importe de **4’256,741.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)**, así como por un plazo de ejecución para prestar los servicios a más tardar al **termino del presente ejercicio fiscal 2023**.

III. La Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, en unión de la Dirección Administrativa, ambas del “**SISTEMA DIF GUADALAJARA**”, con fundamento en lo previsto por el artículo **62** del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para El Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, artículo **67** del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara y **80** de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, autorizó la ampliación de la ejecución a algunos de los servicios contratados al “**EL PROVEEDOR**” y, por consiguiente, el incremento del plazo y montos contratados, toda vez que los servicios mantienen los mismos términos técnicos y económicos que se contemplan en “**EL CONTRATO**” y el monto total de la adenda no supera el 20% del total de la adjudicación directa a que se hace referencia en el presente instrumento. Por tal motivo, instruyó la formalización del convenio correspondiente mediante memorándum **MDCA/221-bis/2023**.

DECLARACIONES

A.- Declara el “**SISTEMA DIF GUADALAJARA**”, a través de su representante legal:

I Ser un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante acuerdo del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara de fecha 08 de noviembre de 2019, publicado el 29 de noviembre del mismo año en la Gaceta Municipal.

II. Estar legalmente representado por la Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, quien acredita su personalidad con el nombramiento de fecha 01 de octubre del 2021, expedido por el Presidente Municipal de Guadalajara, L.A.E Jesús Pablo Lemus Navarro, Administración 2021-2024, mediante el cual se le designó como Directora General del “SISTEMA DIF GUADALAJARA” con todas las facultades que le confiere el artículo 25 del Reglamento Interno del El Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.

III. En virtud de lo anterior y conforme a lo estipulado en las órdenes de compra número **CPAOC-2023-10-00213, CPAOC-2023-08-00002, CPAOC-2023-08-0008, CPAOC-2023-09-00044 y CPAOC-2023-09-00023** expedidas por la Dirección Administrativa y la Dirección de Compras y Adquisiciones, es que el “**SISTEMA DIF GUADALAJARA**” tiene interés en celebrar el presente adendum.

B.- Declara “**EL PROVEEDOR**”:

- I. Que es una persona física, **[REDACTED]** mayor de edad, comerciante, originario de **[REDACTED]**, donde nació el día **[REDACTED]**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número 3087000529713.
- II. Que su domicilio fiscal es el ubicado en la finca marcada con el número 327, en la calle Francisco Silva Romero, colonia San Carlos, CP. 44460, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el que señala como el lugar en el que pueda practicarse notificaciones que del presente contrato deriven, las que implican aún las de carácter judicial como extrajudicial.
- III. Se encuentra debidamente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con clave de registro federal de contribuyentes número **RAJR630827JD1**.
- IV. Se encuentra debidamente registrado en el padrón de proveedores del “**SISTEMA DIF GUADALAJARA**” con número de proveedor **PP529**.
- V. Que cuenta con todos y cada uno de los permisos y licencias requeridas para el cumplimiento de sus objetivos y conoce las obligaciones requeridas con base en las especificaciones descritas en la orden de compra **CPAOC-2023-08-00002, CPAOC-2023-08-0008, CPAOC-2023-09-00044 y CPAOC-2023-09-00023**, mismas que se adjuntan al presente convenio.

C.- Declaran “**LAS PARTES**”:

I. Que se reconocen con capacidad legal suficiente para celebrar el presente convenio.

II. Estar de acuerdo con los antecedentes y declaraciones formuladas con anterioridad y manifiestan su libre voluntad de otorgar el presente convenio, al tenor de las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El objeto del presente convenio es modificar "EL CONTRATO" para incluir la ejecución de servicios y cantidades adicionales acorde a las especificaciones y características requeridas por el "SISTEMA DIF GUADALAJARA", las cuales están contenidas en la orden de compra número CPAOC-2023-10-00213, CPAOC-2023-08-0002, CPAOC-2023-08-0008, CPAOC-2023-09-00044 y CPAOC-2023-09-00023, conforme a los siguientes términos:

SIN TEXTO

03

f

A

Nombre del proveedor	RAMIREZ JIMENEZ ROLANDO			DIA	MES	AÑO
Dirección	FRANCISCO SILVA ROMERO 327, COL. SAN CARLOS, GUADALAJARA, JALISCO	Teléfono	36 17 34 79	31	10	2023
Correo	supercamepampere@prodigy.net.mx	Departamento	CADIPS Las Palmas			
Condiciones	CREDITO 15 DIAS	Solicitud Comp.	CPAREQ-2023-10-00015	Solicitud Adj.	CPASA-2023-10-00120	
Tipo de Adjudicación	ADENDUM					

Partida Requisición Origen	No. Cons.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
CPAREQ-2023-10-00015 Partida 1	1	70.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS FALDA DE RES, PRIMERA CALIDAD	162.00	11,340.00
Clave Presupuestal 2023.3.1.1.2.0.5000.5500.5502.2.6.8.5.07.22101.11.1.10						
CPAREQ-2023-10-00015 Partida 2	2	70.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS MOLIDA MIXTA (BOLA DE RES Y LOMO DE CERDO) PRIMERA CALIDAD	142.00	9,940.00
Clave Presupuestal 2023.3.1.1.2.0.5000.5500.5502.2.6.8.5.07.22101.11.1.10						
CPAREQ-2023-10-00015 Partida 3	3	80.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS CHORIZO DE PRIMERA	102.00	8,160.00
Clave Presupuestal 2023.3.1.1.2.0.5000.5500.5502.2.6.8.5.07.22101.11.1.10						
CPAREQ-2023-10-00015 Partida 4	4	80.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS TOCINO REBANADO, PRIMERA CALIDAD	138.00	11,040.00
Clave Presupuestal 2023.3.1.1.2.0.5000.5500.5502.2.6.8.5.07.22101.11.1.10						
CPAREQ-2023-10-00015 Partida 5	5	80.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS CHULETA DE CERDO AHUMADA, PRIMERA CALIDAD	102.00	8,160.00
Clave Presupuestal 2023.3.1.1.2.0.5000.5500.5502.2.6.8.5.07.22101.11.1.10						
CPAREQ-2023-10-00015 Partida 6	6	90.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS PECHUGA DE POLLO C/HUESO S/PIEL, PRIMERA CALIDAD	124.00	11,160.00
Clave Presupuestal 2023.3.1.1.2.0.5000.5500.5502.2.6.8.5.07.22101.11.1.10						
CPAREQ-2023-10-00015 Partida 7	7	140.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS MUSLO DE POLLO SIN PIEL	72.00	10,080.00
Clave Presupuestal 2023.3.1.1.2.0.5000.5500.5502.2.6.8.5.07.22101.11.1.10						
Notas Pedido: Entregar en Av. Las Palmas No. 76 Colonia La Aurora , De viernes a lunes en un horario de 7:00 - 14:00						

SUB TOTAL	69,880.00
IVA	0.00
IEPS	0.00

ISH	0.00
RETENCIONES	0.00
TOTAL	69,880.00

SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.

Notas Cuadro Comparativo: MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN LPLCC-12/2022 SUMINISTRO DE CARNES, FRUTAS Y VERDURAS , LÁCTEOS, PESCADO, ABARROTES Y TORTILLA PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2023

Nombre del proveedor	RAMIREZ JIMENEZ ROLANDO			DIA	MES	AÑO
Dirección	FRANCISCO SILVA ROMERO 327, COL. SAN CARLOS, GUADALAJARA, JALISCO	Teléfono	36 17 34 79	11	08	202
Correo	supercarnepampera@prodigy.net.mx	Departamento	Comedor Colmena Rancho Nuevo			
Condiciones	CREDITO 15 DIAS	Solicitud Comp.	CPAREQ-2023-08-00007	Solicitud Adj.	CPASA-2023-08-00004	
Tipo de Adjudicación	ADENDUM					

Partida Requisición Origen	No. Cons.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
CPAREQ-2023-08-00007 Partida 1	1	45.00	KILO	2210190001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS FALDA DE RES	162.00	7,290.0
Clave Presupuestal						
2023.3.1.1.2.0.3000.3400.3443.2.6.8.3.10.22101.11.1.08						
CPAREQ-2023-08-00007 Partida 2	2	35.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS SISTEC PICADO DE RES	182.00	6,370.0
Clave Presupuestal						
2023.3.1.1.2.0.3000.3400.3443.2.6.8.3.10.22101.11.1.08						
CPAREQ-2023-08-00007 Partida 3	3	26.50	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS CARNE PARA COCIDO SOLO PLÁTANO	138.00	3,657.0
Clave Presupuestal						
2023.3.1.1.2.0.3000.3400.3443.2.6.8.3.10.22101.11.1.08						
CPAREQ-2023-08-00007 Partida 4	4	75.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS MOLIDA MIXTA	142.00	10,650.0
Clave Presupuestal						
2023.3.1.1.2.0.3000.3400.3443.2.6.8.3.10.22101.11.1.08						
CPAREQ-2023-08-00007 Partida 5	5	275.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS POLLO SIN PIEL PARTIDO EN PIEZAS	78.00	21,450.0
Clave Presupuestal						
2023.3.1.1.2.0.3000.3400.3443.2.6.8.3.10.22101.11.1.08						
Notas Pedido:						

SUB TOTAL	49,417.0
IVA	0.0
IEPS	0.0
ISH	0.0
RETENCIONES	0.0
TOTAL	49,417.0

CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.

Notas Cuadro Comparativo: MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN LPLCC-12/2022 "SUMINISTRO DE CARNE, FRUTAS, Y VERDURAS, LÁCTEOS, PESCADO, ABARROTE Y TORTILLA" ENERO-DICIEMBRE 2023

SIN TEXTO

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONVENIO ADENDUM-DJ-029/2023, CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA DIF GUADALAJARA Y ROLANDO RAMÍREZ JIMÉNEZ PARA EL SUMINISTRO DE CARNES, EL QUE SE FIRMA POR DUPLICADO, CADA UNA DE SUS HOJAS)






Nombre del proveedor	RAMIREZ JIMENEZ ROLANDO			DIA	MES	AÑO
Dirección	FRANCISCO SILVA ROMERO 327, COL. SAN CARLOS, GUADALAJARA, JALISCO	Teléfono	36 17 34 79	11	08	202
Correo	supercarnepampera@prodigy.net.mx	Departamento	Comedor Colmena Oblatos			
Condiciones	CREDITO 15 DIAS	Solicitud Comp.	CPAREQ-2023-08-00008	Solicitud Adj.	CPASA-2023-08-00010	
Tipo de Adjudicación	ADENDUM					

Partida Requisición Origen	No. Cons.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
CPAREQ-2023-08-00008 Partida 1	1	45.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS FALDA DE RES	162.00	7,290.0
Clave Presupuestal						
2023.3.1.1.2.0.3000.3400.3444.2.6.8.3.10.22101.11.1.08						
CPAREQ-2023-08-00008 Partida 2	2	35.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS BISTEC PICADO DE RES	182.00	6,370.0
Clave Presupuestal						
2023.3.1.1.2.0.3000.3400.3444.2.6.8.3.10.22101.11.1.08						
CPAREQ-2023-08-00008 Partida 3	3	25.50	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS CARNE PARA COCIDO SOLO PLÁTANO	138.00	3,557.0
Clave Presupuestal						
2023.3.1.1.2.0.3000.3400.3444.2.6.8.3.10.22101.11.1.08						
CPAREQ-2023-08-00008 Partida 4	4	75.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS MOLIDA MIXTA	142.00	10,650.0
Clave Presupuestal						
2023.3.1.1.2.0.3000.3400.3444.2.6.8.3.10.22101.11.1.08						
CPAREQ-2023-08-00008 Partida 5	5	275.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS POLLO SIN PIEL PARTIDO EN PIEZAS	78.00	21,450.0
Clave Presupuestal						
2023.3.1.1.2.0.3000.3400.3444.2.6.8.3.10.22101.11.1.08						
Notas Pedido:						

SUB TOTAL	49,417.00
IVA	0.00
IEPS	0.00
ISH	0.00
RETENCIONES	0.00
TOTAL	49,417.00

CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.

Notas Cuadro Comparativo: MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN LPLCC-12/2022 "SUMINISTRO DE CARNES, FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PESCADO, ABARROTOS Y TORTILLA" PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2023

SIN TEXTO

Nombre del proveedor	RAMIREZ JIMENEZ ROLANDO				DIA	MES	AÑO
Dirección	FRANCISCO SILVA ROMERO 327, COL. SAN CARLOS, GUADALAJARA, JALISCO	Teléfono	36 17 34 79		11	09	2023
Correo	supercarnepampera@prodigy.net.mx	Departamento	Jefatura del Departamento de Casa Hogar Villas Miravalle				
Condiciones	CREDITO 15 DIAS	Solicitud Comp.	CPAREQ-2023-08-00076	Solicitud Adj.	CPASA-2023-09-00036		
Tipo de Adjudicación	ADENDUM						
Partida Requisición Origen	No. Cons.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total	
CPAREQ-2023-08-00076 Partida 1	1	11.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS BISTEC DE BOLA DE RES	182.00	2,002.00	
Clave Presupuestal							
2023.3.1.1.2.0.4000.4100.4101.2.6.8.4.03.22101.11.1.10							
CPAREQ-2023-08-00076 Partida 2	2	12.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS FALDA DE RES	162.00	1,944.00	
Clave Presupuestal							
2023.3.1.1.2.0.4000.4100.4101.2.6.8.4.03.22101.11.1.10							
CPAREQ-2023-08-00076 Partida 3	3	6.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS CARNE PARA COCIDO CON HUESO	118.00	708.00	
Clave Presupuestal							
2023.3.1.1.2.0.4000.4100.4101.2.6.8.4.03.22101.11.1.10							
CPAREQ-2023-08-00076 Partida 4	4	6.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS CARNE PARA COCIDO/ SOLO PLÁTANO	138.00	828.00	
Clave Presupuestal							
2023.3.1.1.2.0.4000.4100.4101.2.6.8.4.03.22101.11.1.10							
CPAREQ-2023-08-00076 Partida 5	5	24.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS CARNE PARA BIRRIA	162.00	3,888.00	
Clave Presupuestal							
2023.3.1.1.2.0.4000.4100.4101.2.6.8.4.03.22101.11.1.10							
CPAREQ-2023-08-00076 Partida 6	6	16.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS PIERNA DE CERDO EN CUBO	109.00	1,744.00	
Clave Presupuestal							
2023.3.1.1.2.0.4000.4100.4101.2.6.8.4.03.22101.11.1.10							
CPAREQ-2023-08-00076 Partida 7	7	16.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS LOMO DE CERDO REGANADO EN FILETE	119.00	1,904.00	
Clave Presupuestal							
2023.3.1.1.2.0.4000.4100.4101.2.6.8.4.03.22101.11.1.10							
CPAREQ-2023-08-00076 Partida 8	8	12.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS CARNE PARA FREÍR CON COSTILLA	106.00	1,272.00	
Clave Presupuestal							
2023.3.1.1.2.0.4000.4100.4101.2.6.8.4.03.22101.11.1.10							

SIN TEXTO

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONVENIO ADENDUM-DJ-029/2023, CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA DIF GUADALAJARA Y ROLANDO RAMÍREZ JIMÉNEZ PARA EL SUMINISTRO DE CARNES, EL QUE SE FIRMA POR DUPLICADO, CADA UNA DE SUS HOJAS)



Nombre del proveedor	RAMIREZ JIMENEZ ROLANDO				DIA	MES	AÑO
Dirección	FRANCISCO SILVA ROMERO 327, COL. SAN CARLOS, GUADALAJARA, JALISCO	Teléfono	36 17 34 79		11	09	2023
Correo	supercarnepampera@prodigy.net.mx	Departamento	Jefatura del Departamento de Casa Hogar Villas Miravalle				
Condiciones	CREDITO 15 DIAS	Solicitud Comp.	CPAREQ-2023-08-00076	Solicitud Adj.	CPASA-2023-09-00036		
Tipo de Adjudicación	ADENDUM						

CPAREQ-2023-08-00076 Partida 9	9	50.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS FILETE DE POLLO EN FAJITAS	136.00	6,280.00
Clave Presupuestal						
2023.3.1.1.2.0.4000.4100.4101.2.6.8.4.03.22101.11.1.10						
CPAREQ-2023-08-00076 Partida 10	10	90.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS PIERNA DE CERDO PARA DESHEBRAR	109.00	9,810.00
Clave Presupuestal						
2023.3.1.1.2.0.4000.4100.4101.2.6.8.4.03.22101.11.1.10						
CPAREQ-2023-08-00076 Partida 11	11	50.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS POLLO SIN PIEL PARTIDO EN PIEZAS	78.00	3,900.00
Clave Presupuestal						
2023.3.1.1.2.0.4000.4100.4101.2.6.8.4.03.22101.11.1.10						
CPAREQ-2023-08-00076 Partida 12	12	90.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS PECHUGA DE POLLO C/HUESO S/PIEL	124.00	11,160.00
Clave Presupuestal						
2023.3.1.1.2.0.4000.4100.4101.2.6.8.4.03.22101.11.1.10						
CPAREQ-2023-08-00076 Partida 13	13	32.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS PECHUGA DE POLLO MOLIDA	134.00	4,288.00
Clave Presupuestal						
2023.3.1.1.2.0.4000.4100.4101.2.6.8.4.03.22101.11.1.10						
CPAREQ-2023-08-00076 Partida 14	14	80.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS MUSLO DE POLLO SIN PIEL	72.00	4,320.00
Clave Presupuestal						
2023.3.1.1.2.0.4000.4100.4101.2.6.8.4.03.22101.11.1.10						
CPAREQ-2023-08-00076 Partida 15	15	60.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS BISTEC DE RES BOLA PICADO FINO	162.00	10,920.00
Clave Presupuestal						
2023.3.1.1.2.0.4000.4100.4101.2.6.8.4.03.22101.11.1.10						
CPAREQ-2023-08-00076 Partida 16	16	60.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS BISTEC DE RES EN FAJITAS	182.00	10,920.00
Clave Presupuestal						
2023.3.1.1.2.0.4000.4100.4101.2.6.8.4.03.22101.11.1.10						

Nombre del proveedor	RAMIREZ JIMENEZ ROLANDO				DIA	MES	AÑO
Dirección	FRANCISCO SILVA ROMERO 327, COL. SAN CARLOS, GUADALAJARA, JALISCO	Teléfono	36 17 34 79		11	09	2023
Correo	supercarnepampera@prodigy.net.mx	Departamento	Jefatura del Departamento de Casa Hogar Villas Miravalle				
Condiciones	CREDITO 15 DIAS	Solicitud Comp.	CPAREQ-2023-08-00076	Solicitud Adj.	CPASA-2023-09-00036		
Tipo de Adjudicación	ADENDUM						

CPAREQ-2023-08-00076 Partida 17	17	100.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS MOLIDA MIXTA	142.00	14,200.00
Clave Presupuestal						
2023.3.1.1.2.0.4000.4100.4101.2.6.8.4.03.22101.11.1.10						
CPAREQ-2023-08-00076 Partida 18	18	60.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS CHORIZO DE PRIMERA	102.00	6,120.00
Clave Presupuestal						
2023.3.1.1.2.0.4000.4100.4101.2.6.8.4.03.22101.11.1.10						
CPAREQ-2023-08-00076 Partida 19	19	90.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS TOCINO REBANADO	138.00	12,420.00
Clave Presupuestal						
2023.3.1.1.2.0.4000.4100.4101.2.6.8.4.03.22101.11.1.10						
Notas Pedido: ADENDUM DE CARNES DE LA LICITACIÓN LPLCC-12/2022 "SUMINISTRO DE CARNES, FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PESCADO, ABARROTOS Y TORTILLA" ENERO-DICIEMBRE 2023.						

SUB TOTAL	110,628.00
IVA	0.00
IEPS	0.00
ISH	0.00
RETENCIONES	0.00
TOTAL	110,628.00

CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

Notas Cuadro Comparativo: MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN LPLCC-12/2022 SUMINISTRO DE CARNES FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PESCADO, ABARROTE Y TORTILLA, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2023.

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONVENIO ADENDUM-DJ-029/2023, CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA DIF GUADALAJARA Y ROLANDO RAMÍREZ JIMÉNEZ PARA EL SUMINISTRO DE CARNES, EL QUE SE FIRMA POR DUPLICADO, CADA UNA DE SUS HOJAS)

Nombre del proveedor	RAMIREZ JIMENEZ ROLANDO			DIA	MES	AI
Dirección	FRANCISCO SILVA ROMERO 327, COL. SAN CARLOS, GUADALAJARA, JALISCO	Teléfono	36 17 34 79	11	09	20
Correo	supercarnepampera@prodigy.net.mx	Departamento	Jefatura del Departamento de Atención a Mujeres			
Condiciones	CREDITO 15 DIAS	Solicitud Comp.	CPAREQ-2023-08-00033	Solicitud Adj.	CPASA-2023-09-00020	
Tipo de Adjudicación	ADENDUM					

Partida Requisición Origen	No. Cons.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
CPAREQ-2023-08-00033 Partida 1	1	2.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS FALDA DE RES	162.00	324.-
Clave Presupuestal						
2023.3.1.1.2.0.4000.4100.4102.2.6.8.4.02.22101.11.1.08						
CPAREQ-2023-08-00033 Partida 2	2	0.80	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS CARNE PARA COCIDO CON HUESO	118.00	94.-
Clave Presupuestal						
2023.3.1.1.2.0.4000.4100.4102.2.6.8.4.02.22101.11.1.08						
CPAREQ-2023-08-00033 Partida 3	3	0.80	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS CARNE PARA COCIDO/ SOLO PLATANO	138.00	110.-
Clave Presupuestal						
2023.3.1.1.2.0.4000.4100.4102.2.6.8.4.02.22101.11.1.08						
CPAREQ-2023-08-00033 Partida 4	4	2.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS CARNE PARA FREIR CON COSTILLA	108.00	212.00
Clave Presupuestal						
2023.3.1.1.2.0.4000.4100.4102.2.6.8.4.02.22101.11.1.08						
CPAREQ-2023-08-00033 Partida 5	5	1.20	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS ESPINAZO DE CERDO SIN COLA	68.00	81.60
Clave Presupuestal						
2023.3.1.1.2.0.4000.4100.4102.2.6.8.4.02.22101.11.1.08						
CPAREQ-2023-08-00033 Partida 6	6	4.00	KILO	2210100001 - PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS POLLO SIN PIEL PARTIDO EN PIEZAS	78.00	312.00
Clave Presupuestal						
2023.3.1.1.2.0.4000.4100.4102.2.6.8.4.02.22101.11.1.08						
Notas Pedido: CASA DE EMERGENCIA						

SUB TOTAL	1,134.40
IVA	0.00
IEPS	0.00
ISH	0.00
RETENCIONES	0.00
TOTAL	1,134.40

UN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.

Notas Cuadro Comparativo: MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LPLCC 12/2022 "SUMINISTRO DE CARNE, FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PESCADO, ABARROTE Y TORTILLA " ENERO-DICIEMBRE 2023.
 Notas Solicitud de Adjudicación: COL 10/2023

SEGUNDA. MONTO DEL CONVENIO.- En tal virtud, el monto actualizado de los servicios amparados en "EL CONTRATO", considerando las ampliaciones objeto del presente convenio es hasta por el importe de \$ 4,537,217.40 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTE Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 40/100 M.N.), en el entendido de que el precio unitario de cada respectivo bien a proporcionar es el señalado en la cláusula primera de este instrumento, los cuales son fijos y no están supeditados a ajustes durante la vigencia del presente convenio.

TERCERA. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA.- "LAS PARTES" acuerdan que la fecha para la ejecución de los bienes materia del presente convenio deberá ser entregada durante el periodo comprendido del 11 de septiembre de 2023 al 31 de diciembre del 2023, los cuales deberán entregarse en los lugares establecidos en la cláusula primera.

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONVENIO ADENDUM-DJ-029/2023, CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA DIF GUADALAJARA Y ROLANDO RAMÍREZ JIMÉNEZ PARA EL SUMINISTRO DE CARNES, EL QUE SE FIRMA POR DUPLICADO, CADA UNA DE SUS HOJAS)



